DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TÉCNICA SINTEC DEL GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS TÉCNICS ESPECIALIZADO Y DE MEDIO AMBIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses deja constancia mediante el presente documento: el análisis económico del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración para contratar el bien(es), obra(s) o servicio(s) descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el bien(es), obra(s) o servicio(s) que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Asimismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:
A. - Aspectos generales.
B. - Estudio de la oferta.
C. - Estudio de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revisa los aspectos generales del mercado del bien(es), obra(s) o servicio(s) relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, en este numeral analiza, entre otros, los siguientes contextos:

1.1 ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector minería Sector construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Actividades de transportes Actividades de comunicaciones Actividades de comercio, restaurantes y hoteles Actividades financieras Actividades de servicios (mantenimientos, etc.) Actividades de consultoría

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Una vez analizada la división según la economía clásica y dada la naturaleza del presente objeto contractual, este se encuentra enmarcado dentro del Sector Secundario: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Asimismo, a continuación, se presenta el comportamiento de las variables macroeconómicas que afectan el sector en el cual se enmarca el objeto del proceso, Por lo anterior, para el análisis económico del presente proceso se tendrán en cuenta las siguientes variables:

- **TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas" (Página del Banco de la República de Colombia)



Fuente: *Banco de la República de Colombia*

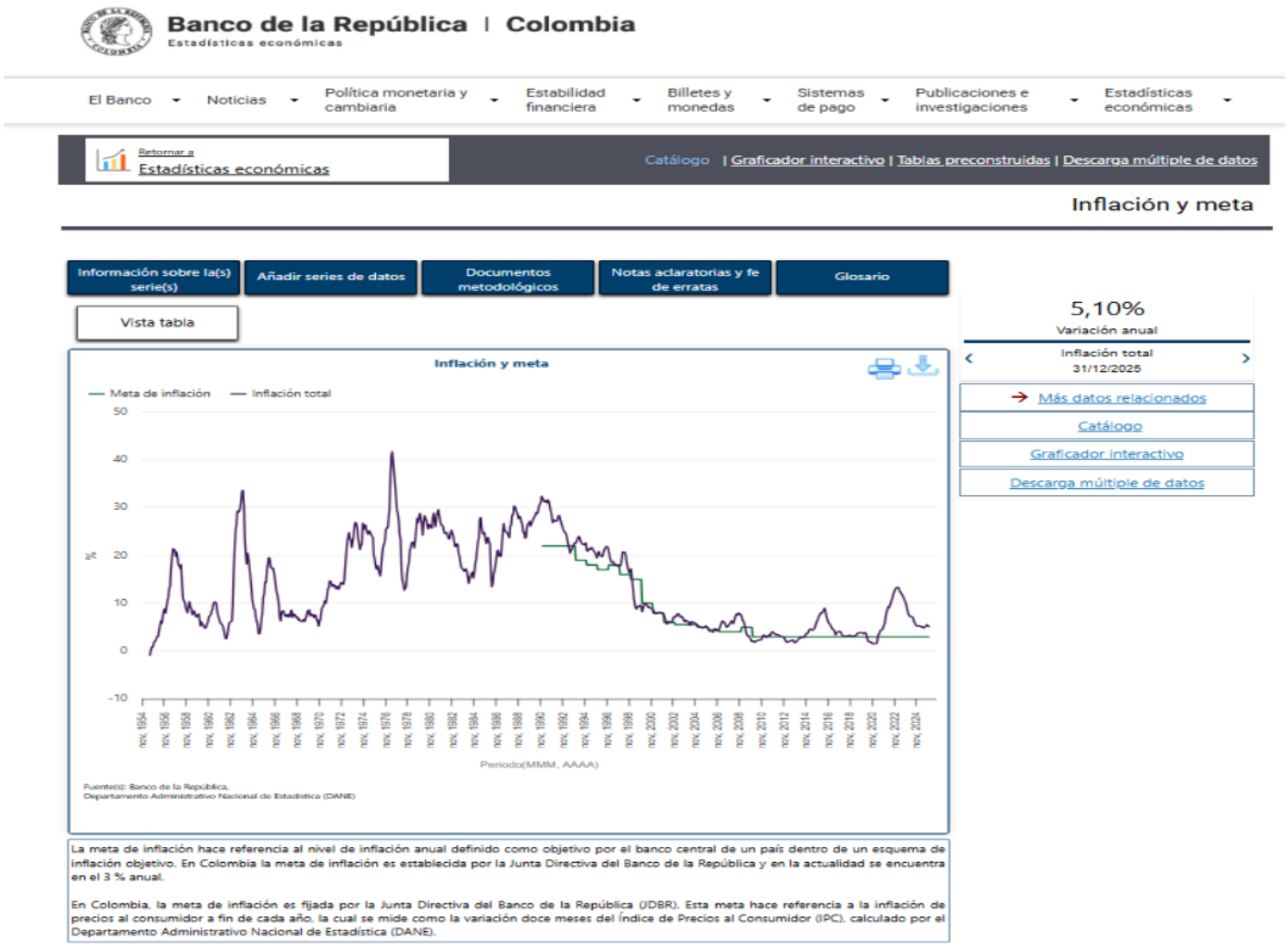
La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Como se puede observar en la gráfica se han presentada variaciones, aunque hubo periodos cortos en los que la TRM se mantuvo.

Por lo anterior, las empresas son las encargadas de buscar mecanismos disponibles en el mercado para poder participar de los procesos de contratación con el menor riesgo respecto a las variaciones de la TRM. Así mismo, para el presente proceso se han definido riesgos referentes a los efectos derivados de la variación de las tasas de cambio, los cuales se pueden observar en el documento de estudios previos.

INFLACIÓN

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos, hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y

servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.



La inflación ha reflejado un comportamiento con tendencia decreciente desde el 2024. La actividad económica se sigue recuperando, con un buen dinamismo en el primer trimestre del año. La tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación hacia la meta en los próximos dos años y con la recuperación gradual del crecimiento económico. Los eventos recientes en el contexto internacional han elevado de forma importante la incertidumbre sobre la evolución futura de la inflación y la actividad económica.»

Según el informe de Política Monetaria presentado por el equipo técnico a la Junta directiva, para reunión de fecha 31 de octubre de 2025, indica que, *«Durante el tercer trimestre la inflación total (5,2%) aumentó, la inflación básica (que excluye alimentos y regulados, 4,8%) se mantuvo estable, y ambos indicadores registraron tasas superiores a las proyectadas en el Informe de julio. El nuevo escenario de pronóstico sugiere una convergencia más lenta hacia la meta del 3 %.»*[1], así mismo, en dicho documento se incorpora la siguiente información la cual es relevante para el presente proceso:

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026. 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.
- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.
- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.

- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.

- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía también se incrementaron y superan el 3% en horizontes inferiores a cinco años.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)

El IPC es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta variable macroeconómica sirve fundamentalmente para la toma de decisiones, medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación; comparar la economía colombiana con la de otros países; eentender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

1.2 TÉCNICO

Ver especificaciones técnicas en ANEXO TÉCNICO

Denominación Técnica del Servicio: Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo () o cualquiera () la(s) siguiente(s) codificaciones

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Los servicios del presente proceso se especifican según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, en el código relacionado a continuación, no obstante, no se requiere estar clasificado por tratarse de un proceso de prestación de servicios.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81112200	Mantenimiento y soporte de software
81112205	Mantenimiento de software de sistemas de gestión de base de datos
43231500	Software funcional especifica de la empresa

1.3 REGULATORIO

El proceso de estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, 2294 de 2023, y, los Decretos 019 de 2012, 1082 de 2015, 2106 de 2019, 199 de 2024 y 1600 de 2024 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas de presupuesto, Estatuto Tributario, y las demás normas que lo complementen, modifiquen o reglamenten y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles que regulen el objeto del presente proceso, así como también lo establecido en el pliego de condiciones. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. En caso de contradicciones entre el pliego de condiciones y la Ley, prevalecerá lo establecido en la Ley.

De igual manera, las guías, circulares y demás documentos que genere la Agencia Nacional para la Contratación pública “Colombia Compra Eficiente”, son aplicables para el presente proceso de selección.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024, se deja constancia que para la estructuración del presente proceso de selección se tuvieron en cuenta las prácticas

recomendadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en aras de garantizar la transparencia, la eficiencia y la integridad en la contratación pública.

Para la presente contratación, de acuerdo con lo enunciado en el numeral 1 del presente documento, se atenderá lo establecido en el literal g), numeral del artículo de la Ley 1150 de 2007, que encuentra concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que estableció: «Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional».

En consecuencia, la presente contratación se adelantará mediante la modalidad de contratación directa a efectos de satisfacer la necesidad de la entidad indicada en el objeto del proceso y con la cual se da cumplimiento a las funciones institucionales y en consonancia con los resultados obtenidos en el análisis realizado en el presente documento.

NOTA: Bajo el contexto político económico del país en virtud de las disposiciones vigentes en materia tributaria, para la presente contratación en la estimación del presupuesto se contemplan todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley que haya lugar, de acuerdo con el negocio jurídico pactado entre las partes.

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.
De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, se realizó el análisis de oportunidad y conveniencia para la contratación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, y se llegó a la conclusión que para el presente proceso es el contratista quien debe manifestar si el personal se encuentra dentro de esta población, pues se trata de Actualización de la plataforma tecnológica, migración de la aplicación y de los datos del sistema de información SINTEC que utiliza el Grupo Nacional de Gestión de servicios Técnico Especializado y de Medio Ambiente, y soporte técnico durante el periodo de ejecución del contrato, con el objetivo de ofrecer tranquilidad operativa y de mantener actualizada la aplicación para procurar la seguridad de la información de esta.

Por lo anterior, se le solicitó a la firma **SINERWARE SAS**, informar si para desarrollar el contrato objeto de esta contratación contaba con personal que forme parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, a lo cual la firma mencionada respondió que **NO.**

1.4 OTROS ASPECTOS GENERALES

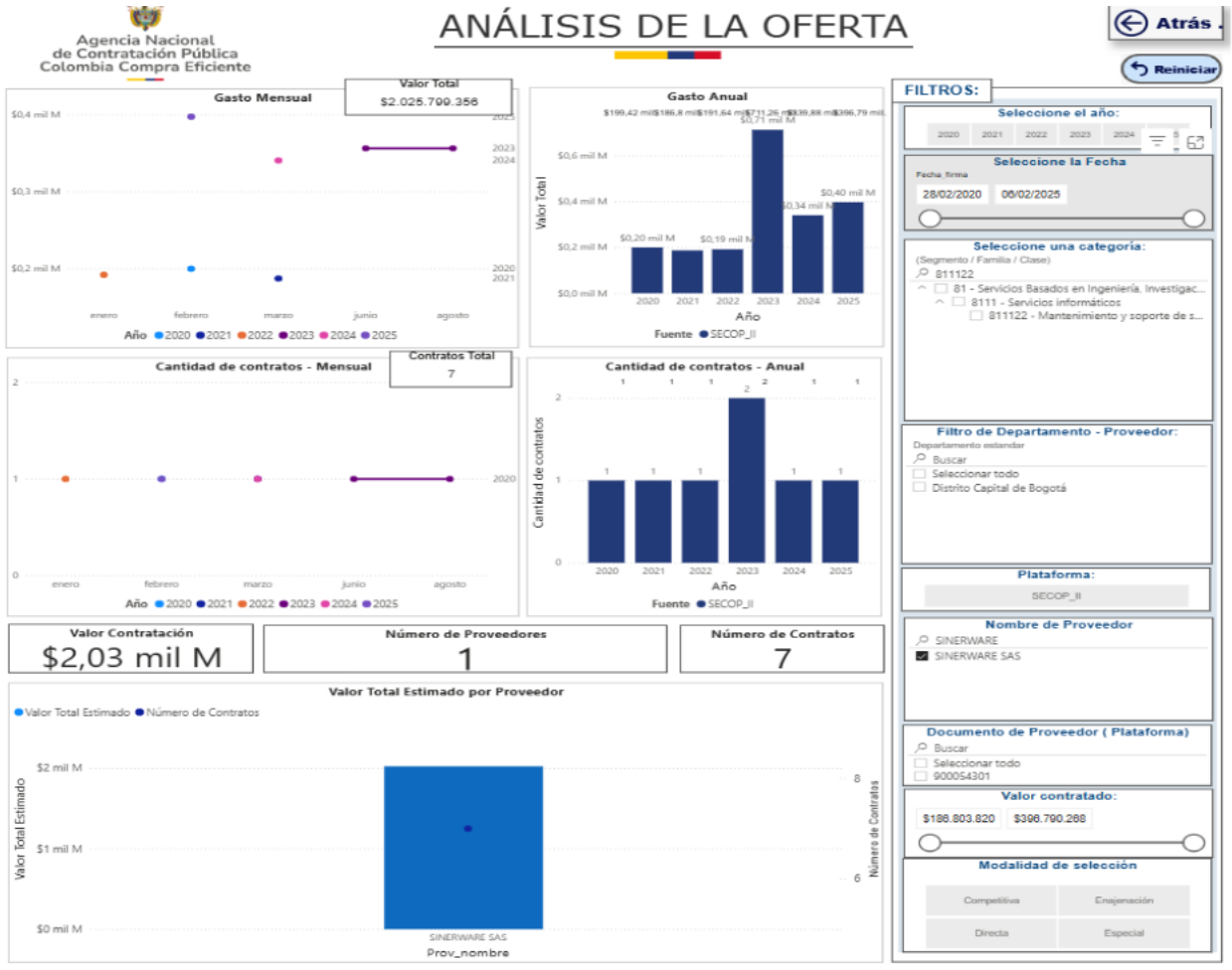
No se consideran aspectos ambientales, sociales ni políticos porque no aplican para el presente proceso de contratación.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

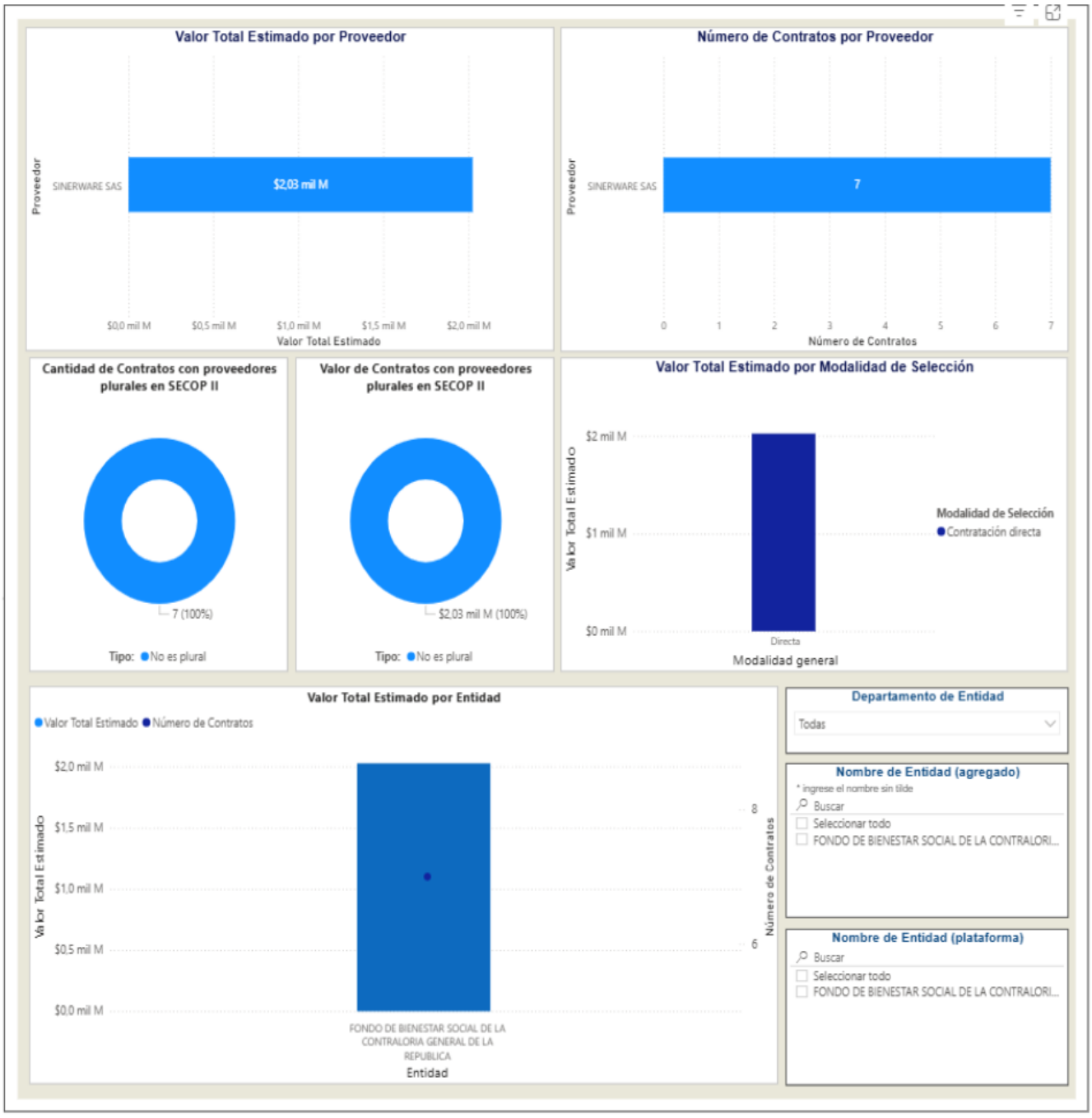
Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en el cual se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido este como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación

contratan y cuáles entidades que han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase de la UNSPSC definidas para el presente proceso de contratación (81112200, 81112205, 43231500), se realizó consulta a través de la herramienta de análisis de la oferta disponible por la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente. Se identificó que durante las vigencias 2020 al 2025 se celebraron 7 contratos, mediante la modalidad de contratación directa, con el proveedor **SINERWARE SAS**



Durante los años 2022, 2023, 2024 y 2025, el proveedor **SINERWARE SAS** celebró un total de siete (7) contratos, los cuales corresponden a objetos similares al del presente proceso de contratación. Estos contratos fueron celebrados mediante la modalidad de contratación directa, principalmente con el FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. A continuación, se presentan las imágenes de la consulta:


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
SINERWARE SAS
$2,03 mil M
$0,0 mil M
$0,5 mil M
$1,0 mil M
$1,5 mil M
$2,0 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
SINERWARE SAS
7
0
1
2
3
4
5
6
7
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
7 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$2,03 mil M (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$2 mil M
$1 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$2,0 mil M
$1,5 mil M
$1,0 mil M
$0,5 mil M
$0,0 mil M
8
6
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORI...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORI...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	r	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4323 - Software			1	$339.884.468	16,78%	1	$396.790.268	19,59%	2	$736.674.736	36,36%	
8111 - Servicios informáticos	3.000	35,11%							5	$1.289.124.620	63,64%	
811122 - Mantenimiento y soporte de software	3.000	35,11%							5	$1.289.124.620	63,64%	
Total	3.000	35,11%	1	$339.884.468	16,78%	1	$396.790.268	19,59%	7	$2.025.799.356	100,00%	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Según la información proporcionada por la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente, se concluye que **SINERWARE SAS**, siendo el único proveedor cuenta con los derechos de autor del sistema del software SINTEC, es quién tiene la competencia para proveer el servicio de soporte y mantenimiento de dicho aplicativo, necesidad que el Instituto busca satisfacer.

- **Identificación de proveedores del bien (es) o servicio(S)**

Para la presente contratación, de acuerdo con lo enunciado en el numeral 1 del presente documento, se atenderá lo establecido en el literal g), numeral del artículo de la Ley 1150 de 2007, que encuentra concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, que estableció: «Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional».

En virtud de satisfacer la necesidad descrita en el presente documento, se solicita adelantar el proceso de contratación bajo modalidad directa con el objeto de contratar el servicio de actualización y servicio de soporte técnico para la plataforma tecnológica del sistema de información SINTEC del Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente. Teniendo en cuenta que la empresa SINERWARE S.A.S. cuenta con los derechos de autor del sistema, como desarrolladores del software, como consta en el certificado de registro de soporte lógico - software.

Igualmente se precisa que el objeto de la presente contratación consiste en la actualización técnica y funcional de la herramienta **SINTEC**, plataforma tecnológica sobre el cual la firma **SINERWARE S.A.S.** ostenta la titularidad exclusiva de los derechos de propiedad intelectual y de autor, por tanto según dicha reserva legal y teniendo en cuenta la naturaleza cerrada de la herramienta, existe una **exclusividad técnica** que impide que terceros proveedores accedan, intervengan o modifiquen la herramienta, garantizando así la integridad del sistema y el cumplimiento del régimen de protección de derechos de autor.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR

Para la estimación del valor de la presente contratación se solicitó cotización mediante correo electrónico a la firma SINERWARE y se recibe respuesta por parte del proveedor en enero del 2026. Es así como el valor se calculó con base en la cotización presentada por la firma **SINERWARE SAS**, ya que es el único distribuidor autorizado en Colombia para realizar la actualización, objeto del presente mantenimiento, por lo que no es posible tener cotizaciones de otras empresas, ni tomar como referencia precios históricos.

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO.
El valor estimado de la presente contratación es de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($27.518.750)** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

CONTRATACIÓN CELEBRADA POR LA ENTIDAD PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):
Revisada la plataforma transaccional SECOP II no se encontraron, registros de contratación relacionados con el objeto del presente proceso.

No obstante lo anterior, el Instituto de acuerdo con las necesidades técnicas para el manejo de información sobre los mantenimientos y verificaciones de los equipos de alta tecnología de la entidad, en el año 2008 contrato el desarrollo de un software SINTEC para el registro de dichos datos, el cual fue actualizado en el 2013 por la firma SINERWARE SAS; cabe precisar que el aplicativo fue creado a la medida de las necesidades para administrar los equipos a cargo del Grupo Nacional de Gestión Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente.

CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que se han adelantado procesos de selección referente al objeto que el Instituto pretende contratar.

Año	Entidad Contratante	Contratista	Modalidad de Selección	Número del Proceso	OBJETO DEL CONTRATO	Valor total del contrato	URL PROCESO	Fecha de Inicio
2024	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO No. 019 DE 2024	Prestar los servicios de OUTSOURCING; soporte; parametrizaciones y el mantenimiento del software crédito; cartera; jurídica; inventarios y cesantías	$ 339.884.468	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5816331&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	03/18/2024
2022	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO No. 027 DE 2022	Adelantar el mantenimiento del software TAO	$ 191.637.600	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2699039&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2/02/2022
2021	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO N° 034 DE 2021	Realizar el Mantenimiento; Ajustes; Administración del sistema y administración de la base de datos del aplicativo de Crédito y Cartera.	$ 186.803.820	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1815365&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	03/16/2021
2023	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO No. 067 DE 2023	Adelantar el mantenimiento del software TAO	$ 355.631.500	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4812	08/14/2023

							436&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2020	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO N° 020 DE 2020	Realizar el mantenimiento; ajustes; administración del sistema y administración de la base de datos del aplicativo de Crédito y Cartera.	$ 199.420.200	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1132143&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	02/28/2020
2025	Fondo De Bienestar Social De La Contraloría General De La Republica	SINERWARE S.A.S.	Contratación directa	CONTRATO No.. 006 DE 2025	Prestar los servicios de OUTSOURCING; soporte; parametrizaciones y el mantenimiento del software crédito; cartera; jurídica; inventarios y cesantías	$ 396.790.268	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7502767&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	02/14/2025

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.colombiacompra.gov.co/

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que existen contratos con objetos similares al requerido por el Instituto en otras entidades públicas, de donde se concluye que se presenta gran demanda de proyectos similares, en el Instituto y en otras entidades públicas, lo que permite evidenciar la importancia de ejecutar este tipo de objetos.

ANÁLISIS DE EL(LOS) RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S) (numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1, Decreto 1082 de 2015):
Ver Estudio Previo.

Proyectó: Leydi Johana Sánchez, Profesional Especializado GNGST-SAF
Revisó: Maireth Patricia Villarreal Arias, Profesional GNGEC